que vista desde el mar, se proyecta sobre la ve-

Sugación: 56, 22. 45

Advirtiendo que los que bayen dejado do pres segtarse en los dins ya señalados podrán bacerlo en los dias 2 y 4 del mes de Enero próximo pasenimon asi na siso ob raish namas alaus sol sobas ivas y alts on las del signients mes.

ozemon = 308 Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo gi OTVENATUR por los demás los fondos de las respectivas OR LA M. N. I. Y S. L. . SNIDON DE MANILA.

(Real orden de 26 de Septiembre de 1842.) Habiendose padecho un error material, filer e 10 del presente mes, diss festivo, pere la celebración de la subesta de materiales con destino

perches negras con bandera szul, han sido comarcar los trabajos que so

Noticias sobre el banco Kedovaki.

(Circulate hydrographique, mlm, 102, San Potersburgo, 1896.) Nam. 1.066 1896 -- El banco de Om.9, encon-

trado en la prolongación al SW, del bauco Ke-Se declara texto oficial (autentico el de last mbo ociva) blivob disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, il al ab catoeb abneit publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán 2 2 la sel ini A.L. & obligatorias en su cumplimiento. ell m 6,0 eb edens un nes idavobe M

Decreto de 20 de Febrerode 1862.) an ve and sh entenem Mientras no se verifica un reconocimiento execto. conviens tener en cu-pta la extensión que es po-

sible pueda tener hacia el S. Carta nom. 229 de OCEANO ATI

Secretaria Sección de órden Público.

No habiéndose presentado ningún aspirante de los comprendidos en el art. 28 del Reglamento de los Tercios de Policis, á la plaza de Alférez del Tercio Civil de Misamis, el Excmo. Señor Gobernador general, ha tenido á bien disponer, que se publique de nuevo en la Gaceta de esta Capital la referida vacante, por el término de 30 dias á contar desde el siguiente al en que esta anuncio aperece inserto en la referida Gacela, pare conocimiento de los Sargentos del Ejército retirados 6 en activo servicio que deseen ocuparla.

Manila, 29 de Diciembre de 1896. - Abella.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA

Extracto de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor correo «Elcano,» á las cuales se ha puesto el cúmplase por el Exemo. Sr. Gobernador general con fecha 24 del actual y se pública á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden num. 1.385 de 12 de Noviembre último, nombrando por el turno 4.0 á D. Tomás Comez Hernaiz, para la plaza de Oficial 2.0 de la Intervención general del Estado.

Otra i úm. 1 386 de 12 id. id., nombrando por el turno 4 o á D. Manuel Diez de Lisño, para la plaza de Oficial 3.0 de Hacienda de esta Capital.

Otra núm. 1.387 de 12 de id. id., trasladando á D. Antonio Nadal y Bosch, á la pleza de Oficial 3.0 Administrador de Hacienda pública de Mindoro.

Otra núm. 1.388 de 30 de Octubre último. declarando cesante á D. Tomás Gómez Hernaiz, del destino de Oficial 3 o Administrador de Hacienda pública de Mindoro.

Manila, 29 de Diciembre de 1896.-El Subintendente. - P. S., Ferrer.

Parte militar

Paroulo

GOBIERNO MILITAR Servicio de la Plaza para el dia 4 de Enero de 1897,

Parada: Los Cuerpes de la guarnición.-Jefe de dia: El Sr. Coronel de Caballería D. León Aspian Mora .- Imaginaria: otro Artillería Montafia Don Francisco Rosales Badino. Hospital y provisiones: Cazadores núm. 8, 3 er Capitán. — Vigilancia de á pié: Idem num. 1, B.er Teniente. - Vigilancia de clases: El mismo Cuerpo. Música en la Luneta, núm. 70.

De orden de S. K .- El Teniente Coronel Sargenso Eleger, José E. de Michelena,

respectivemente, s 2 015m al Marina 708 .mda stra

COMANDANCIA GRAL. DEL APOSTADERO Y ESCUADRA DE FILIPINAS. Estado Mayor

Interesando la Capitania general del Departa-mento de Cartagena, la busca y captura de los inscriptos de la brigada de Mallorca, Pedro Oliver Simó, de Gabriel y Catalina natural de Mallorca de 22 años de edad, Sebastian Sancho Simó, de Juan y Francisca, natural de Andraix. de 27 años de edad, Pedro José Porcell y Terrados, de Gabriel y Margarita natural de Andraitx de 29 años de edad, y Juan Joire y Ferragut, de Pedro Juan y Margarita natural de Andraix de 25 años de edad, por haberles correspondi lo ingresar en el servicio activo de los buques de la Armada, los cuales han sido declarados prófugos, é ignorándose el paradero actual de los mismos, se les hace saber por el presente que, en el improrrogable plazo de 30 diss a contar desde la fecha en que aparezca inse presenten en la Domandancia general de este Apostadero al objeto de darles ingreso en el servici, en el concepto que de no verificarlo se procederá contra los mismos á lo que hubiere lugar.

Manila, 30 de Diciembre de 1896,-El Jefe de Estado Mayor, Dimas Regalado. 3

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO PACIFICO DEL SUR. 801 gal

NUEVA CALEDONIA.

El Sr. Capitan de navío Bayle, Jefe de la División naval fran cesa del Océano Pacífico, Comandante del Duguay Trouin, co. munica las siguientes noticias que tomamos del

(Avis aux Navigateurs, núm, 155, Paris 1896).

Valiza en la seca Oliver, al S. de la bahíe Muea.

Núm. 1052, 1896. = En la seca O iver, al S. de la babía Muea, se ha colocado con una viliza pintada de rojo, en 2m de agua.

Situación aproximada: 220 20 10" S. por 1720 19050" E: we Energ proxima y : 3 "06'49

Carta núm. 469 de la sección L. Las viape ome l pliego de o ndiciones publicado al efecto en las

Valizamiento del puerto de Unia, ad sebatio

Manila, 28 de Diciembre de 1896,-El Subin-Núm. 1.053, 1896. - Una boya còrica, pintada de negro, ha sido fondeada en el cabezo de 2m, situado en la costa W. del puerto de Unia ASTEINIMO

Situación aproximada: 220 11 50" S. por 1730

Una valiza pintada de rojo, ha sido colocada en la parte SE, del arrecife situeda al N. del puerto. fituación sproximada: 220 1. 40" S. por 1730 5"

Carta núm. 469 de la sección primera.

Boya en la ensenada de Kua.

Núm. 1.054, 1896. - Una boya cónica pintada de negro ha sido fondeada en la parte SE. del banco situado en la parte N. de la ersenada de Kua.

Situación aproximada: 210 20° 20° S. por 1720 Nuchrichten fur Seclairer, num geje 900. Berlin, 196 . 00 11

Carta num, 469 de la sección I.

Supresión de una boya valiza en la babía N. del cabo Baye. dx d ds . serobersed

Núm. 1.055, 1896. - La boya valiza pintada de rojo, que marcaba el bajo de 3m, situado á 3,5m al N. 280 W. de la isla Ti-Diauot, al N. de cabo Baye, ha sido destruida por el viento y no serà reemplazada.

Situación aproximada 200 52' S. por 1710 34' E. Carta núm. 469 de la sección 1.1 en carabana

Supresión de boyas en la bahía de Tuo.

Núm. 1.056, 1896,-Lzs boyas que estaban fondeadas en la bahía de Tue, han sido quitadas y no se ve volverán á colocar. Solo existen ya en esta bahia dos valizas, una blanca, que marca un cabezo de 0.m7, situado aproximadamente en 200 45 50'. S. por 1710 27' 30' E. la otra roja, que marca una roca á flor de agua situada en 200 46; 10" S. por 1700 57 40 E.

Carta núm. 469 de la sección I.

Valiza al NW. de la caleta del Vieux Tuo.

Núm. 1.057, 1896.—Una valiza pintada de blanco ha sido colocada en el arrecife á flor de agua, situada á 0,9 mi la al NW. del centro de la entrada de la caleta del Vieux Tuo.

Situación aproximada 200 45' S. por 1710 24' E. Nota,-La sen l que marca la meseta de los Charpentiers, y situada aproximadamente en 200 41° 20" S. por 1710 16 B. és una boya-val za roja. Carta núm. 469 de la sección I. and andorado la

Boya al SW. de la isla de Sable, situada al W. de tamenas, una de la singliTalei el esta cob erta con im 9 de agua, existen at 6. de Hake helt en une

Num. 1 058, 1896 - Una boya-valiza pintada de rojo, ha sido fondeada sobre la punta SW. de la meseta que rodea la isla de sable al W. de la isla Tilguit.

Situación aproximada: 20037' 30' S. por 17108' E. Carta rum. 469 de la sección primera. Carts nom. 701 de la secoión II.

OCEANO GLACIAL ARTICO

MAR BLANCO

RUSIA

Colocación de una vel za en Bernaten (Curlandia) Destrucción de la valiza de Gorodetak .= Faro en (Circulaire hydrographiquindiauriffund a Petersburgo, 1396.)

(Circulaire hydrographique, num 98. San Petersburgo, 1896.)

Núm. 1.065, 1896.—La valiza que ixistía en la pendiente del monte Gorodetak ha sido destruida por el viento, y detido á la construcción del faro de Gorodetsk, no se volverà á colocar dicha valiza.

Situación aproximada: 670 41 N. por 470 15 E. Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (1.a parte) pág. 318. di eldisiv sam usoad ab olejdo noo asafor

Noticias sobre el banco Kedovski.

(Circulare hydrographique, núm, 102, San Petersburge, 1896.)

Núm. 1.066, 1896.-El banco de Om.9, encontrado en la prolongación al SW. del banco Kedovski (Aviso uúm. 199 1 315 de 1895), se entiende dentro de la línea de sondas de 7m,3 hasta 3 14 milas al S. 305 W. del centro del banco Kedovski, con un ancho de 0,5 milla, y presentando mesetas de 1m,5 y de 3m.

Mientras no se verifica un reconocimiento exacto, conviene tener en cuenta la extensión que es poaible pueda tener hacia el S.

Carta núm. 229 de la sección I.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

MAR DEL NORTE.

ALEMANIA.

Situación de las luces de los muelles del nuevo puerto y del puerto de los pescadores, en Cuxhaven. Situación aproximada: 21e 20' 20" S. pe (Nachrichten fur Seefahrer, num 3111 900. Berlin, 1896.)

Núm. 1.067, 1896.—Les situaciones geográficas de las luces del nuevo puerto y del puerto de los pescadores, en Cuxhaven (Aviso núm. 144,1.026 de 1896), son las siguientes:

1.0 Luz del muelle W. del nuevo puerto: 530 52 10° N. por 140 56° 30° E.

2.0 Luz del muelle E. del nuevo puerto: 530 52 N. por 140 56 30 E.

3.0 Luz del muelle del puerto de los pescadores: 530 52' 20" N. por 140 56' 20" E.

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (La parte), psg. 98.

Supresión de boyas en la bahía de Tuo.

Num 1056 1896 (AIRAMAIA) sido quitadas y

Roca delante del puerto de Apenrade (Schleswig).

Núm. 1.068.—Delante del puerto de Apenrade, por fuera de la línea de la entrada marcada por las boyas del canal, a 50m, proximamente, al N. de la boya de recalada, existen en los fondos de fango, suelto, varias piedras, de las cuel s a mayor, que sobresale 0 n,7 del fango, está cu-bierta con 4,m3 de sgue.

Situación: 550 2º 20 N. por 150 39 40 E. Las demás piedras salen poco del fango. Carta núm, 701 de la sección II leb ateles si el Simeoión aproximada 2004

Arrecife al S. de Halkerhoft, proximidades S. de Obarpeatiers, viluadono orandamente en 200 47

Nachrichten für Seckahrer, num. 3011831. Berlin, 1896. 180

Núm. 1 069, 1896 - Varias rocas de diversos tamaños, una de las cuales solo está cubierta con 1m 9 de agua, existen al S. de Hakerhoft en una elevación del fondo, a 300m de la playa. Situación: 550 11' 30" N. por 150 55' E.

Este banco esta rodeado de sondas de 4m. A 150m, próximamente, al NNW. de la roca anterior, existe otra sobre la que hay 2m.6 de agua. Situación: 550 11' 40' N. por 150 54' 50' E. Carta núm. 701 de la sección II.

OUEANO GLACIAL ARTICO MAR BALTICO

MAR BLANCO RUSIA

RUSIA Colocación de una val za en Bernaten (Curlandia). restrucción de la valiza da Gorodetak .- l'aro en (Circulaire hydrographique, num. 107. San Petersburgo, 1896.)

Num. 1070, 1896.-En la aldea de Bernaten, al S. de Libau, se ha colocado una valiza, de forma piramidal regular, de cuatro caras, coronada con una bola, y elevada 12m,8 sobre el nivel del suelo. Las dos caras y la mitad de la bola quedan frente al mar, están rodeadas de listones de hierro.

La valiza está pintada a fajas horizontales blancas y rojas, teniendo las blancas doble ancho que las rojas, con objeto de hacer más visible la valiza

que vista desde el mar, se proyecta sobre la vegetación.

Situación: 56) 22' 40" N. por 270 11' 40" E. Carta núm. 713 de la sección II.

GOLFO DE RIGA (Rusis).

Valizamiento de los trabajos de la barra de la Duina occidental. obligator

(Circulaize hydrographique, num 97. San Petersburgo, 1896.)

Núm, 1 071, 1898 .- Custro valizar formadas por perchas negras con bandera szul, han sido colocadas para marcar los trabajos que se efectúan en la barra del río Dolos occidental:

1.0 Una valiza en la enfilación de los faros de Ust-Duina (grande y pequeño), à 2000 m del

20 La segunda, á 850 n al S. 520 30' E. de

3.0 Las otras dos, frente à las dos primeras, respectivamente, á 2 075m al S. 370 30' W. Carta núm. 807 de la sección II.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR BALTICO

interesando la Cantania caneral del Departa-mento de Cartagena, la custa y captura de los ins-Luces en projecto en las proximidades de Brahestad.

(Circulaire il livographique, num. 100 San Petersburgo, 1896.)

Núm. 1.072, 1896 -Se proceda á la colocación de las siguientes inces, destinadas à facilitar el acceso de noche á la rada de Rosca, proximidades de Brahestad:

1 o En la isla Kello, en 645 41º N. por 305 46° 20° E.

2.0 En la isla Elé (Œ œ), en 640 41 10 N. por 300 47 15" E. 3.0 En la iela Izo Kraaself, en la pared N. de

la casi la de, los prácticos, en 640 40: 40: N. por La enflación de las dos primeras conduce desde fuera a la rada, y la tercera sirve para indicar

la entrada del fondeadero. Las dos luces de enfilación estarán colocadas en cabañas ci fadricos de hierro, y la tercera fija

en la pared de la casilla de prácticos. Cuando se fije la fecha de la inauguración de estas lucer, se dará el oportuno aviso.

Cuaderno de faros núm. 3 de 1896 (2.a parte), 108. SUE JEG CONTROL SUE 108. pag 108.

Anuncios oficiales.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA Sección de impuestos directos Negociado 3.º

La subasta anunciada en las Gacetas de esta Capital números 345, 346 y 347 de fechas 25, 26 y 27 del actual para contratar por fres años consecutivos el servicio de conducción a su país de los chinos indocumentados é insolventes; tendrá lugar el dia 25 de Enero próximo y no el 24; como equiv cadamente se ha anunciado; sujetándose al pliego de c ndiciones publicado al efecto en las citadas Gacelas. ob otrosa lob otroimesi eV

Manila, 28 de Diciembre de 1896.-El Subintendente, Ferrer. oo agod anu - 8081 ,830 f. mil egro, ha sido fondeada en el cabeco de 2m, situado

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA offi req .8 Principal DE MANILACORE no 1780

Clases pasivas Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes por las Cajas de esta Administración pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente de 8 á 11 de la mañana, en los dias y por el orden que a continuación se expresan:

Dia 26 del corriente mes: Jubilados, Cesantes y Pencionistas de Gracía.

Dias 28 y 29: Montepio Civil.

Dias 80 y 31: Idem militar y Retirados de Resguardo de Hacienda. 1 ob M ettaq al ca casotta

Advirtiendo que los que hayan dejado de presentarse en los dias ya señalados podrán hacerlo en los dias 2 y 4 del mes de Enero próximo pasados los cuales serán dadas de baja en las nóminas respectivas y alta en las del signiente mes.

Manila, 24 de Diciembre de 1896 .= Romero. 1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. I. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Habiéndose padecido un error material, fijar e 10 del presente mes, dias festivo, para la celebración de la subasta de materiales con destino à la conservación y mejora de las vías públicas del tè:mino municipal, en el anuncio de esta Secretaría, públicado en la Gaceta oficial de los dias 12 y 13 de Diciembre último, y cumpliendo lo acordado por el Sr. Alcalde Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento en decreto de esta fecha, se trasflere dicha subasta para el dia siguiente II del actual, à diez de su mañana.

Lo que de órden de la expresada Autoridad, se han publico para general conocimiento. Manila, 2 de Enero de 1897,-Bernardino Mar-3

Sección de orden Pubilco. Habiendo terminado en el mes de Diciembre actual, el tiempo de arriendo de los nichos de a lultos y parvulos cumplidos y prorrogados del Cementerio general de Dilao, respecto de los cadáveres que contieuen los mismos, cuyos nombres se relacionan á continuación. El Sr. A cel le de esta Ciudad en decreto de esta ficha se ha servido disponer que los interesados que deseen renovar el indicato arriendo lo verifiquen en el plizo de diez dias a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en la Gaceta oficial; en la inteligencia que de no hacerlo así serán desocupados los nichos y depositados en el osario común los restos que contengan los mismos, pudiendo los interesados recoger las lápidas que tuviesen aquellos dentro del término de un mes, contados desde el siguiente al del vencidaran a beneficio del expresado Cementerio y se venderán en concierto público, ingresando su importe en las Cajas del Mudicipio. 187 la 100 ascidi les se ha puesto el cúmplase per el Exemo. Er. Go

Relación de los nichos de adultos y párvulos cuma plidos los cinco años, y los prorrogados cumpitos los tres y cinco sños que han vencido sus plazos.

8881 eb Real orden num. 1.385 de la de Neviembre ditime, no columba por el trene de carinparraque de concez Herneiz, para la paza de Oficial 2,0 de la

4 H. Militar . 110 by D. Miguel Caceres y Cabre-13 Castrense . 113 3 D. Miguel Celaya y Oadarra. 13 Ermita 189 : 112 3 Dia Luisa Ortiz vada de Otra pum. I 2.0jeqe 12 de id., id., trasladando

15 Catedral 104 5 ... Estefonía Santos de Villa-22 Ste. Cruz , 123 5 » Junana de los Reyes y

Reyes 27 Binondo . 111 3 Marcela Gutierrez de Gu tierrez.

30 Quiapo ber 113 6 . Sabina Villa del Rey ed Menda publica dos and Mro.
Menda, 29 de Diciembre de 1896 - El Subintendente. - P. S., Ferrer.

Paroulo.

77 Maria del Rosario Men-13 Binondo GO. SZODO MILITAR

Servicio de la Plaza para el dia 4 de Enero

sh etal - uli largen a Prorrogados de 3 y 5 años. dig: El Sr. Corocel de Caballerfa D. Lebo Aspian

otro Artificia Monteña Den 4 mossicore y 1094 8 D.a Páz Gonzalez Esquives Seedle ob alone 61 9 Iltmo. Sr. D. Faustino Allan-

or min steam I at as de y Valledor (5 anos).

Manila, 30 de Diciembre de 1896.-Bernardiao Marzano,

INTENDENCIA MILITAR DE FILIPINAS.

. 6081 sb srduto de Mes de Octubre de 1896. SERVICIO DE UTENSILIOS. las chligaciones que han de sati-facerse por la Tesoreria general duraci nes de Diciembre próximo

Resúmen de las compras verificadas por Admin	istración	directa e	n las Fa	actorias de	1 Distri	to dur	rante	el exp	resado	me	Seganter:	sa lab	-
isato en San José de Buccavair á 10 de Novicubre de 1806.	of the latest like the latest	EDECOCO		ROLEO	VELAS	DE ESPE	RMA 3	AL	GOTO	oba	de de f	AVE	
Leisen Feilz Agniler. DAGLIASOL Sales Agniler. DAGLIASOL Sales Agniler. DAGLIASOL Sales	Gantidad comprada		Cantidad comprada	Pr cio	Gantidad comprada	Pr del kló	cio gramo	Gantidad comprada	del kilo		Gantidad comprada	Predel qui	-614
en que se han ADMINISTRADOR NOMBRE	de Lifes	Pesos Cént	Litros I	Pesos Cént	Kilóg.s	Pesos	Cént.	Kóilg.s	Pesos	Cént.	Quintales	Pesos	Cént.
Manila Manila of own D. Carlos Robles of by Vatios	ISOC	radiba0	7164	0 12	400	0	60	7200	0	30	,	,	
ligan Bigan a Ricardon Fernandez. Di Bernabé Durán.		2 2	,)) >			,	200	יצוויו	2	2000'00	0	40
Misamis Misamis Eduaro G. Si vent Cust dio Hyeson	Cent	c Peses	Sent.	128309	,	-	,	KON.	TATA		25:00	0	-
P. Princesa. P. Princesa Lule J. rdan . Chiao Cu Sange	832	THE RESERVE TO SERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED	W 2	2858		,	60	1	ol cross	2 30	50 00	0	408
to dies de la Compra al la Careta contrat de Careta compra ant requisitoria en la Careta contrat de canila compra ant	r. 1 00	1001 1		0 12		0	60	1	OB	39	stato,	9	413
gani size ne d staiq sies eh sesatilim sonaleing sol as Diferencia a favor 2.0	83	0 6 2601	2	3000		-				3	actroda.	COL DESCRIPTION	005
344207 58 & los cardos que la resultan en dicho expedient bulo apendar	1 82	3 4207		4			101	5.18		- 1	. sairs	A 6.0	
134/42 12 11 bimiesto de que si no compsede en el plazo disdo será de- 72490 43 carado en robeldía paraudo e di perjulmo que haya lugue, s	13.1	124742									bernaci	- L	
A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exherto		1 2 20		35850	JATOT	Variety .	10		A MA	in !	Tani	cont.	
351887 * 5, y de policia judicial para que practiqueu activas diligencian en	* 2 2	2326037		06066 1.	dayor		-						1

Manila, 2 de Diciembre de 1896 .- P. A.-El Subintendente Militar, Benigno Todo,

Dade so Marila fi 31 de Diciembre de 1896 .- El Juet l'entuctor. TESORERIA GRAL. DE HACIENDA DE FILIPINAS. Don Joaquin del Aleazar, Tesorero general de

clase de preso à dichos Prisiones à à este jurgado y disposición pues así lo tengo acordado en diligencia

Hacienda de estas mislas consupar sinas H go saber: que en 30 de Abril último, se espidió por la Caja de Depósitos una carta de pago a favor de Fr. Raymundo Cortagar, por valor de pfs. 2.100, bajo el concepto de depósito voluntario transferible, al plazo fijo de doce meses fecha y al interes de 5 pg anual; de la cual se ha tom do razón á los núm s 2039 del registro de inscripción y 3253 del diario de eatrada; y habiendo sufrido extravio la citada carta de pago, segúa manifestación del interesado, el Exemo. é litmo. Sr. Intendente general de Ha-Tesorería, se ha servido disponer se haga saber el extravio de la misma, como lo ejecuto por medio del presente anuacio que se publicará en las Gicetas oficiales de esta Capital y de Madrid, a fin de que los que se consideren con derecho al expresado documento, se presenten á deduc rlo. por si o por medio de apoderado, dentro del plazo de un año, á contar desde la fecha de la publicación dal primer anuncio; en la inteligeacia de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se tendra por nula y de ningúa valor la

Manila, 30 de Diciembre de 1896 .- Joaquia del rAlcazar. C. p. se S. M. el Sey (q. D. razastArt let

varta de pego de que se trata. sup cinamidioresque

Don Joaquin del Alcazar, Tesorero general de

Hac enda de estas Islas. H go saber: que en 4 de Septiembre de 1895, se espidió por la Caja de Depósitos una carta de pago á favor de D. Armando Camps, por valor de pfs. 500, bajo el coacepto de depósito voluntario transferible, al plazo fijo de doce meses fecha y al interes de 5 p8 anual; de la cual se ha tomado razon á los núm. 503 del registro de loscripción y 791 del diario de entrada, y cuya carta de pago ha si lo endasada con facha 20 de Naviembre siguiente á favor de D. Manuel Z lvidea; y habiendo sufrido extravio la misma, segua manifes. tación del interesado, el Exemo. é ilemo. Señor Intendente general de Hacienda, de conformidad con lo propuesto por esta Tesoreria, se ha servido disponer se haga saber dicho extravio, como lo ejecuto por med o del presente anuacio que se publicará en las «Gacetas oficiales de esta Capital y de Madrid, a fia de que los que se consideren con derecho al expresado documento, se presenten á deducirlo, por si ó por medio de apoderado, dentro del plazo de un ano, á contar desde la fecha de la publicación del primer anuncio, en la intedigencia de que transcurrido dicho plezo sin haberlo la carta de pago de que se trata.

Manila, 30 de Diciembre de 1896.—Joaquin del Alcazar.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE MANILA El que se considere dueno de 50 cajas marcas AVG, 49 cajas marca M. L. y una sin marca conteniendo conservas procedente de Barcelona, se sarvirá presentarse en esta Aduana en horas hábiles de Oficina dentro del plazo de 15 diss contados des le la publicación del presente anuncio en la Gaceta Oficial para exponer lo que á su derecho convenga, advirtien lo que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar.

Marila of de Dicionhya de 1896. -Perez del

DIRECCION DEL LABORATRIO SUCURSAL DE MEDICAMENTOS DEL EJERCITO DE FILISINAS

La Junta Económica del mismo en acuerdo de esta fecha y con metivos del falleci aiente del contestista don Jacobo Zib I, ha dispuisto que an cumplimiento á la que previene el Reglamento de contratación vigente, se convoque a público concurso para adquirir los malicamentos, efectos y utens lio que son accesarios para et consumo de un trimes tre, en les Hospitales y Enfermerfas de este Archipieligh y en su consecuencia en la Dirección del Laboratorio, sita en la Calzada de Iris núm. 24, se halla de manifiesto todos los dias, de 8 á 12 de la mañana, la relación de las cantidades que son presisas de los mancionados artículos y efectos, á fia le que enterados de el os las personas que dessen tomar parte en el concurso, le varifiquen el dia ete del ma de Enero próximo, á las diez de la mañana, hora en que se reunira la Junta Econo. mica para la admisión de las proposiciones, las cua es sa ajustarán al modelo que á continuación D

Manila, 31 de Diciembre de 1896 .- Por acuerdo de la Junta. El Secretario,

MODELO DE PROPOSICION.

Don Palano de Tal, enterado del aduncio en que se convoca para la adquisición de medicamentos, efectos y useasilio, con destino al Laboratorio Sasursal de Medicamentos de este Detrito, se compromete á verificar la entrega inmediata de los medicamentos y efectos que á continuación se expresan. en las cantidades y precios qua así mismo se des

Fechs y firms del proponente.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GRAL, DEL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA ADMINIS PRATIVA.

El dia 7 del entrante Enero á las 10 de su mañana tendrá lugar ante el Comisario de este Arsenal el 2.0 concurso público para el suministro de los materiales y efectos comprendidos en la

verificado, se tendrá por nula y de ningún valor relación publicada en la Gaceta de Minila, número 315 de 26 del actual á las precios tipos señalados en la misma y con extricta sujeción al pliego de condiciones generales para estos concursos publicado en la nún. 182 de 3 de Julio de 1895.

El plazo para la entrega y la cantidad que debe tepositarse, es la que se expresa en la indicada -Gazeta nún. 346.

Cavite, 29 de Diciembre de 1896.- Juan L.

1	De	maria.	sies .	centr	6011	DIDE	SHO	SA				
ı	300		InoT.	1		12		1-	1		1	1
4	0	8	1 2 2	6ht.	- 60	00 FU	0 0	200	-	6.	10	
4	1896	Teletv	Existencia al	0	9	den	171	M	sb	25	pia	M
1			Inci	13/3/A	Min	1	819		10	buas	build	135—
ľ	DE		ciste	is.	486	57	157	129		56	956	
	E	E L	Existencia al Halizar la filsma.	neso.	436	6	28	8398293	ion	N. S.	9	
	DICIEMBLE	01135	i ogivo	1 1510	ETT & A	2 C	3 8	da	ard 3	8010	(glg ta	al .
	S	ab ata	Preside	19 7	19 8	自力は	9122	12	23.1	10813	1 0	AFET
21	D	9	E4.	in in	920	00	9 =	98.5	10	0.3 .8.	du	eni
T	DR	les	olto	101	III-S	2000	74	15	PIN			
A		169-30	Devuelto tresta senana	301	OTION,	יחות	n a	90	P. S	ib ol	3818	
3	MES	de de		sos.	0009	18	22	218698			-	
d	1	baceretai	B de lo	L P	-	- 13	Som	21	ni sa	ves de	dess	48
9	DE	-			-					- 30	1	00
1	SEMANA DEL	01910	The state of the s	M JU	=		-	60	3125	0 (80	100	HOL
	AN	CX	DA OS	181	600	11 41	00	33	0.880	A FOL	AND N	A CO
	EM	dlas	PIG DIS	100	-			6	MUDE	1 00	FISIE	0.0
25		Pa	TO ST	eler T	98	101	000	100	W 12	603	18	A A STATE OF THE PARTY OF THE P
1	69	en Jos	N) of up	903.	2032486	412760	28596	8916902	# 51F	20	90563	90
1		en	dell as	A	203	41	2	168	501	20	0	100
1	100	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	G nine	1102			- 0		5.00	13 CE (1 0	98
1	550	ie it	Se Se	0 3		19		6	0.1	2 101	1 = 10	, Sec
ı		od:	A DE	Cent.	16		2 4	19	wil.	Acre	100	Hill
ļ	110	End O L	Spido Spido	Bull			61	ALET	TRILL	TAI	8 2 5	D'Be
1		de Depós	Recibido	FRIE	91	89	300	90	Big	ome	bis	886
4		1111	Wite W	SOS U	140	15268	36	227136	attur	A non	10	ERS
1		Caja	HO E	29				6	HEEE	all t	wi.	380
1		0 0 8	2-33113	2317			2	3	PIL	stad	177	S. ca
1	ol	DIA B	E office	The T	23	90 61	0	19	Feji	200	10	GE
1		005 2	D office	1.0	IN E	0.00	6	35	L	offi	808	CT .
9		8796	Date of	FIBI				d	asji	up o	lu :	330
ı		ad	の語名	xile*	69	16	96	2	hela	TAN O	100	五
1	i	The sealing	高温 10	1308	2018469	397491	28296	8689829	asi .	5056g	9000	101
1	Ĭ	935 E	明 图53	3 0	9 0	603		86	liga	a 01	9	830
1	3	os verificad	1 0303	Fern.				4	9 118	na).	41 2	13.00
1	MA	000	circo &					illes	gion	A 01	clos.	١١٠٠
i	H	00	1 0010	FIRE				met	THE R	11/1	efe	Diela be de
	0	2	A OPE	2 3	1960			en.	EFECTOS.	4 9 1		000
8	S	808	TI TOVIN	1 1 1 2		fie		50	CZ	5 901 4	itos	100
	Ĕ	FE	q avie	4: 1				hosin	FE	000	5000	0
	S	ing	A ma	da			tas	de	H	. 3	5 4	יחט
-	(P(50	esp Are	Ta A	33	MA	bas	los	E	Das	6 10	allen
	ā	e l	BITTO SE	110	iter		. St	de.	SO	EA THE	7	Cit
1	CAJA DE DEPOSITOS DE MA	RESUMEN de les ingreses y pages formade con sujecton à de pre-	Navita Pico P Res Air Pico Be Pico Ca Pico Ca Pico Ca	P G G G G G G G G G G G G G G G G G G G	Voluntarios sin laterés		Provisionales para Subastas	Total de los depósitos en metálico	DEPOSITOS E	Necesarios	Total de los depósitos en efecto	Mapile, S
-	Q	Na	TO OPE	199	Sil	•110	68	7	2	To day	21:0	190
1	F	Mil	na one	10110	FIG	Necesarios .	mai	OH;	DE	ios	Tito	100
1	&	Sto	opertion.		inta	ESAL	risio			isie	1	
31	-	H	The state of		Voluntario	Necesarios	Pro			Troy		35:39
1	10/1	-	-	- Commercial Commercia	1	CLYSIC .	Carlo	-	116	24	-	-

ORDENACION GENERAL DE PAGOS DE FILIPINAS.

Resumen de las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general durante el mes de Diciembre próximo y de las que deberán satisfacerse por las O denaciones de pagos provincisles durante el 2.0 trimestre edicional del presupuesto de 1896 97 así como la ampliación y adicional al 4,0 del de 1895 96 según resulta de la distribución de fondos y resúmenes resp ctivos que se acompañan.

TO LAND THE WHEN THE PARTY OF T	SECURE OF SECURE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	N THE PERSON NAMED OF THE PERSON	WANTED STREET, STREET, or	The second secon	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY
OBLIGACIONES	CENTRALES	A CARGO	DE LA	TESORERIA	GENERAL.

- A	TESTON	up lab	abriquico	ome	10, tot 10 to	spendulas	omang	del lelo	comprada	1	del litr	Бенешов	ontil lish.	shingmoo	57	ganton
	Cén	Peros	antaning)	de de	Peron	Kollg.s	2000	Peson	Kilógs	Jn	PR	ESUPU	JESTO DE	1895	рб 1896-9	NOMBER
1000		4		30	0	7200	60	0	003	12	0	216	Ordina	rias.		20
0	4	0	outcoes	-	1		1	1	10/4	4	or I	4	14 4	2	, pho	G adsor
0	2	0	250 00	1	CENT	ROS.	-	4. 1	4	6	Pesos	Cént.	Pesos	Cént.	Pesos	- 50 11 74
		0	50.00		-	1		,	To the			4	1	CUL	" mosel	1 000
- 5	03		bligacion		enerale	9		-			22850	2	5833	33 2	38683	33 21
			d of the back of	30			100	.0.		3	0,	,	6001	66 1	6001	66 1
36			racia y	justic	cia		ino.			8	O))	,	34791	161	34701	1619
3	00		uerra .				1 180			•	-	,	1682201	89	1682201	1 89sio
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	lacienda.							.4	3000	,	25762	83	28762	THE RESIDENCE AND A
			darina .								>	,	344297	58	344297	58
			bernaci		,							"	154742	13 1	154742	12 1
	91-3	s.a k	omento.	7.00							1	3	72496	43	72496	43
-									TOTAL		35850	,	2326037	. 2	2361887	> 51

OBLIGACIONES PROVINCIALES A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES DE HACIENDA PUBLICA.

1.a Obligaciones generales . 1.a Obligaciones generales . 2. a Hacienda y Justicia al co shecildud roccide a socia Hacienda a la	2 1555 E 1555	13 in ab	695 30015 13285 6030 158	47 5 21 7 78 31 58 41 19	864 30285 13285 7586 158	
adeb sop labitote al v estress at a control ToTAL	1994	73	50185	246	52179	97 6
- chesibal at a caprara os or p at as detail.	1994	73	50185	246	52179	97.61

Caylle, 29 de Dielembre de	ge , each op at et	strileuopo rava	eshes clasmeaned
Obligaciones centrales	. d 35850 1994 73 b	23a6037 5 50185 246	2361887 55
TOTAL GENERAL	. 37844 1073		2414066 98 31

Manila, 25 de Noviembre de 1896.—El Interventor de la Ordenación, Alfredo Enriquez.—V.o B.o. -El Ordenador general, J. Mauri.

INSPECCION GINERAL DE MONTES. Instancias chiantes en la Junta provincial de Ilo-ilo argun relaciones remetidas por el Presidente de dicha Junta en 10 de Octubre de 1894.

Pueblo de Ajuy .= Distrito de la Concepción.

Nombres de los interesados.

Nembres de los interesados

D. Ambrosio Ateza Aptonio Posadas Adriano Cobiroy Dionicio Diel Anecleta Valderrama Alejo Pesades Basilie de los Reyes Basi io Barcmetro Bran io Repadero Bruro Imaro Bibiaro Ailis Bernat & Villarrael Bartoloné Big Balbiro Asturisa Berio Deliceria Berribele Percen Benifacio Fajardo Cristatemo Degaso Carnio Quijano Criatito Arbeiada Cándida Belssan Catalico Aspilla Cecilio Causing Crispulo Agtoto Capate Quijeno Criscu'o Asturias Clare Pursgan Crispulo Atensor Ciriaco Baracandolo Cayetaro Artogras Carles Asturies Ciriaca Astiung Ciriaco Ballade id Cecilio Molenas Demingo Par ganiban

D. Demirgo Centeno Dámaso Adison Derato Balderema Eulalio Bryonita Enstequio Cherca Bulalio Babay Ratefapio Barotilla Er genio Scherano Engenio Acuelo Engenia Sadirgabay Esteban Vil erruel Bourado Alexier Ergenio Firendiz Fisnciaco Navario Francisco Batecardolo Francisco Centeno Francisco Gimtes Félix Ariego Protentino Aererella Feliciano Espincea Fernando Lorgino Francisco Aspig Francisco Asimen Fé ix Navarro Francisco Asiman Félix Navelro Felisico Peredas German Asuelo Gregorio Barrido Gregorio Salva Gervacio del Camen Gervacio Cuema Grigorio Arcos (Le continuará.)

Edictos

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Manuel García y García Juez de 1.a instancia del distrito de Intranuros en providencia de 22 del actual dictada en el expediente que instruye á Francisco L. Roxas y Reyes de orden de la Junta Administradora de blenes embargados por rebelión é infidencia se hace público por medio del presente que en armonía con lo prevenido en el art. 21 de la instrucción para el cumplimiento de los Decretos del Gobierno general de estas Islas de 20 y 25 de Setiembre último ha sido admirida la renuncia que del cargo de interventor judicial tenía hecha D. Salvador Rueda habiendo aido nembrado para este cargo D Vicente Asencio Al propio tiempo se requiere á los deudores del mencionado Francisco L. Rox s para que satisfagan sus respectivas deudas al expresado interventor judicial D. Vicente Asencio con el que unicamente podrán entenderse á este fin apercibidos no serán tenidos por válidos los pagos heches á cua quer otra persons. Dado en Manila a 31 de Dicien bre de 1896. El Escribano, José Moreno. 8 ob ,east, 20

Don Bernardo Fernandez y López juez de 1,a instancia por oposición y lo es en propiedad y en actual ejectico de esta provincia de Antique de lo que dan fé los testigos acompafiados.
Por el presente cito liamo y emplazo al testigo susente Ra-

fael Gabad indio soltero de 17 años de edad natural de Bugason y vecino de esta Cal ecera para que por el término de 9 dias contados derde la publicación del presente edicto en la Gaceta chicial de Manila comparezca ante este juzgado para una dili ge a de reconocimiento en dichos individuos que ha de practicarse en la causa núm 57 correspondiente al são último Dado en Sen José de Bucnavista á 23 de Noviembre de 1896 Bernardo Fernandez.—Ante nosotros., Eu ogio Saldageno, Felix

Por el presente cito llemo y emplezo al testigo ausente Per-fecto Bligorio indio casado de 38 años de edad del 94 de oficio jornalero del batangay núm. 5 de D Policarpo So is para que por el término de 9 dias contados desde la publicación del presente edicto en la Guerta oficial de Minita comparezca ante juzgado a prestar dec en ción en la causa núm. 2972 que instruyo contra Regino Tside (a) Inó y otro por rebo.

Dado en San José de Buenavista á 25 de Neviembre de 1896.

Bernaido Fernandez. Por mandado de su Sría, Eulogio Saldageno se Felix Aguilare di sanguaco à app soise l

Per el presente cito llamo y emplazo a Casimiro Samillano indio casado de 30 anes de edad natural y vecino de Nalupa Nuevo labracor de profesión provisto de cédula personal de 10,a clase 1 úm. 373497 expedida por su cabeza de barangay en 21 de Julio del año próx mo pasado y Julian Jayba vecino del expresado pueblo de Nalupa Nuevo cuyas demás circunstancias personales se iguoran para que por el término de 9 dias contados desde la publicación del presente edicto en la Gasceta chicial de Manila comparezcan ante este juzgado a prestar dels racion en la causa num. 9 correspondiente al afio ultimo

Dado en San Joié de Burnavista á 24 ce Noviembre de 1896.—Bernardo Fernandez.—Por mandado de su Sifa., Eugenio Saldajeno, Felix Aguilar.

Por el presente cito llamo y emplazo a Guillermo Fere nando y al marido de esta nombrado Maso cuyas circunstanci s personales se ignoran para que por el término de 9 diam contados de de la publicación del presente edicto en la Gaceta oficial de Manila comparezcan ante este juzgado á prestar de claración en la causa núm. 64 correspondiente al año actual

Dado en San José de Buenavistr á 19 de Noviembre de 1896. Bernardo Fernandez.—Por mandado de su Sría., Eulogio Saledajeno Felix Aguilar,

Don Antonio Vazquez de Aldana Capitán de Infanteria primer-Ayudante de la plaza y juez instructor del expediente que se sigue contra el soldado de la Brigada Trasportes Crisante

Roman Miranda por la falta grave de primera deserción.

Por la presente requisitoria llamo cito y emplaso a dicheindividuo natural de Arayat provincia de la Pampanga hijo de
Valentin y de Leoncia de 23 años de edad soltero fue filiado como sostituto del quinto Nicolás Andaya su estatura un metro 574 siendo sus sellas personales los siguientes pelo negro cejas idem olos idem nariz chate barba nada boca regular color mos reno frente espaciosa aire marcal señas particulares ninguna para que en el término de 30 dias contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta oficial de Manila compan esta requisitoria en la Gaceta oficial de Manila compan rerca en los prisiones militares de esta plaza ó en este jura gado militar que tiene su residencia oficial en la calle Santa Mônica núm. 10 (Tondo á mí disposición para responder á los cargos qua le resultan en dicho expediente bajo apercia bimiento de que si no comparece en el plazo fijado será de-clarado en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares

y de policia judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y caso de ser habido lo remitam en clase de preso á dichos Prisiones ó á este juzgado y a mi disposición pues asi lo tengo acordado en diligencia de

Dado en Manila á 31 de Diciembre de 1896 .- El Juez Instructor Anionio Vazquez.

SOREKIA GRAL, DE MACENDA DE FILIF Don Lucio Mufioz Barba 2.0 Teniente del Regimiento de línes Magallanes núm. 70 y juez instructor.

Por la presente requisitoria liamo cito y emplazo a los paisanos de nacionalidad Turcos Don José Asar y Don Miguel Tanoo para que en el término de 20 dias a contar desde la publicación de esta requisitor a en la Gaceta de Manila com-parezcan en este juzgado de instrucción sita en el cuartel de la Luneta que ocupa del Regimiento de linea Magallanes número 70 para responder en el expediente que de orden sua perior me hallo instruyendo contra el soldado de este Regis miento Quiterio Aquino Bartelomé por la falta grave de pris mera deserción.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto p requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policia judicial para que práctiquen activa diligencias en busca de los referidos paísanos y en caso de ser habidos que los presenten en la expresada localidad por haberlo asi acoreado en digencia de este día. Manila 17 de Diciembro de 1896.—Lucio Muñoz.

tructor permanente ce causas de un Juzgado de instrucción de la Capitanía general de este distrito.

Habiendo sido infrutuosas cuantos pesquizas se han practicado para la busca y captura de los acusados ausentes indigenas naturales del pueblo de San Juan del Monte de la provincia de Manila Simón Bernardo Andrés Soriano Tomás Corcuera Apolo. nio Gatdola Silvestre Pantaleon Hilario Pantaleon Mariano San Pedro y un tal Cian cuyas señas personales se ignoran por la presente requisitoria cito llamo y emplazo á los referidos india vísuos para que en el preciso término de 30 dias contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de Manila compar zcan en este jurgado de instrucción sito en uno de los Pabellones de la capitanía general establecida en Arroceros y á mi disposición para responder á los cargos que les resultan en la causa que de órden del Excmo. Sr Capitán General de este distrito se les sigue por el delto de rebelión bajo apercibimiento que de no efectuar la presentación serán declarados en rebeldía parándoles los pe juicios que en derecho haya lug r.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y depolicía judicial para que practiquen activas diligencias en busca de los referidos acusados y eu caso de ser habidos los remitan. en calidad de presos con las seguridades debidas y á mi dis-posición á la cárcel pública de Bilibid de esta Capital pues así lo tengo acordado en di igencia de este día

Dado en Manila á 18 de Diciembre de 1896.-Miguel Peres

Don Pascual Castel'on Garbonell I.er Teniente de la 2.a comnía del 20 Batalión del Regimiento de Infantería Manila número 74 y juez instructor del expediente seguido de orden del S. Csmandante encargedo del despacho del expresado Reagimiento contra el soldado de la I a compañía del 1.er Batallón del referido cuerpo Felix Abad Roldán por la fata grave de primera deserción simple.

Por la presente requisitoria llamo cito y emplazo al soldado. Felix Abad Roldán natural del pueblo de Pagsanjan de la pro-viocia de la Laguna de estado soltero de 20 años de edad emplazo al soldado. hijo de Francisco y de Mería cuyas señas personales son las s guientes pelo negro cejas negras ojos negros nariz regular barba ninguna boca regular color moreno frente regular estatura un metro y 591 mi imetros para que en el preciso término de 30 dias contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta oficial de Manila comparezca en este jurgado militar cuya residencia se ha la en los pabellones de la Luncta nú-mero 10 a tos derecha para resgonder á los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior me hallo instruyendo por haber desert do el día 8 del presente mes bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado sera declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar

A su vez en nombre de S M, el key (q. D. g) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como muitares para que practiquen activas diligencias en busca del procesado y caso de ser habido lo remitan con las reguridedes debidas a esta plaza y a mi disposición pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Manila a 21 de Diciembre de 1896,-Pascual Castellon.

IMP. DE AMIGOS DEL PAIS.-NUM. 34.